

**Colegio  
de fonoaudiólogos**  
de la provincia de Santa Fe  
2° Circunscripción

**25**  
1988-2013

Zeballos 132  
(0341) 4401986/8518  
S2000ANX-Rosario

[www.colfono.org.ar](http://www.colfono.org.ar)  
[info@colfono.org.ar](mailto:info@colfono.org.ar)

*Celebremos Juntos*

Publicación de Información Profesional • Boletín N° 128 • Junio 2013 • Rosario - Argentina • Ley 9981. Decreto 1697/88



**"El compromiso individual  
a un esfuerzo de grupo, es lo que hace un trabajo en equipo,  
un trabajo de la compañía, un trabajo de la sociedad, un trabajo de la civilización."**  
Vince Lombardi

# Staff / Días y horarios



**Edición N° 128 • Junio 2013 • Rosario • Santa Fe • Argentina**  
 Publicación de información profesional del Colegio de Fonoaudiólogos  
 de la provincia de Santa Fe - 2° Circunscripción • Rosario.

Sede en Zeballos 132 • S2000ANX • Rosario  
 Tel/Fax (0341) 4401986/4408518  
 www.colfono.org.ar • E-mail: info@colfono.org.ar

Ley 9981 • Decreto 1697/88

Diseño y diagramación: contacto@concepto3.com.ar  
 www.concepto3.com.ar

## STAFF

- **Presidente:** Lic. Claudia Saba - [presidencia@colfono.org.ar](mailto:presidencia@colfono.org.ar)
- **Vice-Presidente:** Lic. Ma. Alejandra Nader - [vicepresidencia@colfono.org.ar](mailto:vicepresidencia@colfono.org.ar)
- **Secretaria:** Lic. Ileana B. Marten - [secretaria@colfono.org.ar](mailto:secretaria@colfono.org.ar)
- **Tesorerera:** Lic. Alejandra Eezckui - [tesoreria@colfono.org.ar](mailto:tesoreria@colfono.org.ar)
- **Vocalía Gremial:** - [gremiales@colfono.org.ar](mailto:gremiales@colfono.org.ar)  
**Titular:** Lic. Pablo Tinant - **Suplente:** Lic. Ana Laura Sanchez
- **Vocalía de Prensa y Difusión** - [prensa@colfono.org.ar](mailto:prensa@colfono.org.ar)  
**Titular:** Lic. Andrea K. Romano - **Suplente:** Lic. Gabriela Armellini
- **Vocalía de Cultura** - [cultura@colfono.org.ar](mailto:cultura@colfono.org.ar)  
**Titular:** Fga. Sandra Ballesteros - **Suplente:** Lic. Adriana Savio
- **Tribunal de Etica y Disciplina** - [etica@colfono.org.ar](mailto:etica@colfono.org.ar)  
 Fga. Graciela Sedran, Lic. Nancy Cristaldo, Lic. Griselda Bonet
- **Síndico:** Lic. M. Alejandra Santi
- **Secretaría** - [info@colfono.org.ar](mailto:info@colfono.org.ar)  
 Alicia Pucci, Débora Aneley López, Raquel María Marten
- **Bibliotecóloga:** Mariana Anabela Arrabal
- **Inspectora/Delegada:** Romina Filippetti
- **Inspectoras:** Mónica Cristina Verber, Mónica Adriana Molina

## DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

<b>martes</b>	<b>Biblioteca:</b> (de 9.00 a 13.30 hs.) <b>Vocalía de Prensa y difusión:</b> (de 11.00 a 12.00 hs.)	<b>miércoles</b>	<b>Vocalía Gremial:</b> (de 10.00 a 11.30 hs.)	<b>viernes</b>	<b>Biblioteca:</b> (de 9.00 a 13.30 hs.) <b>Vocalía de Prensa y difusión:</b> (de 9.30 a 10.30 hs.) <b>Vocalía de Cultura:</b> (de 9.30 a 11.00 hs.) (de 14.00 a 15.30 hs.) <b>Presidencia:</b> (de 10.00 a 11.30 hs.) <b>Vicepresidencia:</b> (de 10.00 a 11.30 hs.) <b>Secretaría:</b> (de 10.00 a 11.30 hs.) <b>Tesorería:</b> (de 10.00 a 11.30 hs.)
---------------	---	------------------	---	----------------	--

## **Celebremos Juntos!!!**

Llegó el día, y es muy especial porque tenemos 2 motivos para celebrar.

Nuestro primer motivo, y el convocante, Festejar el día de la fonoaudiología.

Queremos recordar que el 12 de mayo de 1973 fue declarado "Día de la Fonoaudiología Argentina", resultado de una gestión realizada por APFA, y a través de un decreto presidencial. Se instituye ese día en conmemoración al aniversario de la creación el día 12 de mayo de 1948 de la primera Entidad Científica Fonoaudiológica Argentina -ASALFA-.

Decimos que el Fonoaudiólogo se ocupa de la comunicación humana y de sus dificultades, pero ser fonoaudiólogo es definirlo por su dedicación, paciencia, mirada, pensamiento y fundamentalmente respeto a un otro que necesita comunicarse...

Hoy es día de festejo, hoy es día de celebraciones múltiples ¡Por eso hoy es momento de homenajes a las colegas que cumplen 25 y 50 años de camino continuo en esta profesión. Más aún, hoy nuestro colegio cumple 25 años!

25 años pueden considerarse muchos o pocos según la mirada...

Para nosotros, que estamos de paso por este mundo y en estos tiempos que nos toca vivir, de vértigo y rapidez, elegimos apreciarla con un valor muy especial ¡!

Por cierto hemos sido espectadores, pero también protagonistas activos de los últimos 25 años y de los variados sucesos de la coyuntura del país, de los vaivenes de nuestras vidas.

Nos interesa hacer historia, ejercitar la memoria, recordar y agradecer profundamente a aquel pequeño grupo de colegas que se juntaban, debatían y persistían en la idea de organizar la profesión, a pesar de su trabajo, sus familias, los problemas del país, para poder plasmar los escritos que hoy son nuestra Ley. ▶▶

Staff	2
Días y horarios de atención en el Colegio	2
Editorial	3
Infocolegiados	5
Vocalía de Cultura	15
Vocalía Gremial	22

Las luchas y viajes a la ciudad de Santa Fe, para que los legisladores de turno dieran aprobación a nuestros pedidos que finalmente quedaron plasmados en la promulgación de la ley 9981/87 materializando, de este modo el esfuerzo mancomunado para darle una nueva dimensión al ejercicio profesional.

A pesar de las circunstancias y momentos, los participantes de los distintos directorios, depusieron variaciones individuales a favor de la integración con sentido de estructura propia e integradora.

El crecimiento permanente de la Institución refleja la fecundidad del trabajo realizado en las distintas gestiones, a través del esfuerzo colectivo.

Hoy nuestra realidad refleja este proceso de crecimiento, de trabajo, de proyección que orgullosamente podemos ver:

Al mes de mayo de este año llegamos a los 1421 matriculados, con 1066 matriculados activos.

Así mismo y sabiendo que es año de celebración, nuestra casa quiere estar de fiesta, para ello se ha renovado:

- Se han ampliado los espacios administrativos, para mayor confort de trabajo y mejor recibimiento y atención a nuestras colegas.
- Creamos un espacio especial de biblioteca, atendida por un profesional idóneo, la cual será inaugurada pronto, con el nombre de Berta Derman.
- Así mismo se optimizó el espacio de la propiedad creando la sala de usos múltiples, para actividades de capacitación, y apto para llevar adelante diversas actividades.
- Capacitación y Actualización de los sistemas operativos para mayor eficacia en la recepción de mail y la comunicación digital.
- Actualización permanente de novedades e información en una puesta novedosa de nuestra página web.
- Intensificación en todos los mecanismos de comunicación entre las colegiadas.

**Es un orgullo pertenecer a esta profesión, es una alegría encontrarnos desde la gestión, pensando en construir entre todos un Colegio Presente, Activo y Representativo. Es un trayecto que ELEGIMOS construirlo juntos.... Están siempre invitados!!!**

## Mejorando la comunicación....

En el mes de abril hemos participado de una jornada de capacitación en Comunicación Digital que optimizará -agilizando y efectivizando- nuestra comunicación vía mails. Con este objetivo, hemos cambiado nuestro software para el envío de e-mails que, desde una nueva plataforma, te va a acercar la información y novedades semanales que son de interés de todos.

**Para enfatizar este trabajo se actualizó la base de datos existente, pero aún restan ajustar algunos faltantes. Por favor acercate al Colegio para actualizar tu email o envianos tus datos actualizados a [info@colfono.org.ar](mailto:info@colfono.org.ar)**

Con tu participación, podemos "tejer" una red comunicacional que garantice el acceso a la información de interés en tiempos y formas correspondientes.



***"Visiten la Web, podrán apreciar cambios y estén atentas, se vienen sorpresas!!!  
[www.colfono.org.ar](http://www.colfono.org.ar)***

## Coro

Con la formación del coro hallamos una manera de encontrarnos desde un lugar distinto... compartimos ensayos, charlas, mates, risas y nos expresamos a través de la música.



***Siempre cantando voy una canción  
Llevo la música, llevo la música,  
Llevo la música en el corazón.***

**Te invitamos a sumarte!!!**

**Coordina:** Licenciada en Fonoaudiología y Profesora de Música Alejandra Eezckui  
**Consultas:** [info@colfono.org.ar](mailto:info@colfono.org.ar)

## Dos relatos... una misma historia.

**RECORDAR: del latín re-cordis; volver a pasar por el corazón.<sup>1</sup>**

El 1 de junio de 1988 se reunieron cuatro colegas delegadas designadas para comenzar a fundar nuestro Colegio. Así lo estableció el Decreto N° 1697/88.

Con la ley de ejercicio profesional y colegio ya promulgada, tuvieron la tarea de organizar la institución y el proceso de matriculación. Se reunían en el Servicio de Fonoaudiología del Hospital Provincial. Convocaron a Asambleas, contrataron asesores, secretarías, se llamó por primera vez a elecciones.

Dos de ellas, la Lic. M. Cristina Bisbal y la Fga. Emilia García representaban a A.F.A.F y dos de ellas, la Fga. Elida Capisano y la Fga. Elba Lizzi, al Ministerio de Salud. Ellas, además, cumplían con el mandato de muchos colegas que se comprometieron con este proceso, origen de nuestra historia como Colegio.

Y tiene sus raíces en una asociación de fonoaudiólogos: A.F.A.F.

¿Cómo transcurrieron esos tiempos? ¿Dónde se reunían? ¿Cuáles fueron las motivaciones para la creación de una ley propia y del colegio profesional?

Me los imagino tomando mate o café, en alguna casa, en un bar, en el hospital, debatiendo, redactando notas, cartas, proyectos y pensando cómo concretarlos.

Eran tiempos de A.F.A.F., la Asociación de Foniatras, Audiólogas y Fonoaudiólogas de Rosario, que los representaba. Comenzó su actividad por inquietud de algunas colegas que veían la necesidad de agruparse en asociaciones propias, sin la inclusión de médicos. Eran asociaciones de índole gremial que no descuidaban la formación profesional, como lo reflejan sus boletines con artículos científicos.

Hasta ese momento sólo existían las asociaciones profesionales mixtas, con objetivos científicos principalmente, pero que también en algunos ca-

sos se habían hecho eco de las inquietudes profesionales laborales.<sup>2</sup>

Elida Capisano me recibe en su casa, tarde ya casi a la hora de cenar. Cafecito de por medio me muestra algunas fotos: la del diario La Capital en una entrevista por nuestra ley y creación del Colegio, un cumpleaños, el Tribunal de Etica del Colegio del que formó parte muchos años junto a Carmen Deni y Mirna Rosenfeld. Conversamos, nos reímos y seguimos el intercambio vía email.

Elida se incluye en A.F.A.F. apenas recibida a inicios de la década del '70

Recuerda que por esos años un grupo de colegas convocó a una asamblea para renovar la asociación. Por esa época comenzó su actividad.

Me cuenta que A.F.A.F. fue desarrollándose paulatinamente. Primero se reunían en casas de familia o en la Federación Medica en calle Rioja. "Recuerdo nuestro primer lugar propio en calle San Martín, frente a lo que hoy es el Centro Cultural Fontanarrosa. Nos reuníamos semanalmente y además teníamos días de atención al público. Los muebles fueron donados por las colegas. Unos estantes por acá, una biblioteca por allá, unas sillas y mesas que fueron compradas. Por esa época LA VIGIL comenzó a publicar algunos libros relacionados con nuestro quehacer, como fueron los libros de Azcoaga y se comenzaron a vender en A.F.A.F., como un medio para obtener fondos para financiarnos."

"Lo que preocupaba al cuerpo de Fonoaudiólogas de Rosario, era la especificación de nuestra actividad. Preocupaba en primer término la for-

<sup>1</sup> Fue posible escribir esta nota gracias a la entrevista con nuestra querida colega Elida Capisano.

<sup>2</sup> Como ejemplo cito al Boletín N° 4 – "El test de las fichas" De Renzi y Vignolo – "El rol del fonoaudiólogo en el desarrollo de la comunicación de los niños con graves perturbaciones emocionales" Fga. M. Cristina Bisbal.

mación académica, a pesar que ya se había extendido el curso a tres años, y se había profundizado en los conocimientos acerca del área lenguaje. Por otra parte, las condiciones laborales. Hasta ese momento eran muy dependientes no sólo de la prescripción médica sino también de las especificaciones y dirección de los tratamientos. Esto pasaba tanto con los otorrinolaringólogos, como con los neurólogos y fisiatras”, explica.

En el 76/77 con la dictadura militar comenzó la persecución de algunos gremialistas, así como la intervención de asociaciones profesionales y A.F.A.F. por propia decisión del Directorio cesó transitoriamente su actividad.

En una oportunidad fueron recibidas en el Colegio Médico por el Sr. Andrade (sí no era médico era técnico o asesor del Colegio o algo así) y Elida recuerda claramente lo que él les dijo: “chicas, ustedes, las fono, son las únicas que no tienen regla-

mento de la profesión. Reglamento, algo que diga qué hacen, lo tienen los podólogos, los kinesiólogos, los enfermeros, los psicólogos”

Y la chispa se encendió... “Le pedimos una copia de esos reglamentos, fuimos a A.F.A.F., planteamos el problema y nos encargaron la tarea de redactar ese reglamento. Buscamos la Ley Nacional del ejercicio profesional, y con los otros reglamentos que teníamos nos pusimos a dar forma a ese proyecto de Reglamento. Todavía estábamos en la Dictadura y la idea primera fue redactar solo un reglamento para ser aprobado por el Colegio Médico. Pero puestas a averiguar, intercambiar ideas con otras profesiones y con el bichito de la independencia, al poco tiempo, semanas, diría, esa idea primigenia se convirtió en HACER NUESTRA LEY. Todo lo que hacíamos en el Hospital con la ayuda de Tila, que venía varias veces a la



*espacio publicitario*



semana al Hospital por vivir cerca y ser parte de nuestro grupo de estudio, lo compartíamos con las demás colegas para terminar de darle forma y hacer las correcciones además de consultar con el abogado para la parte legal”.

“Terminado el anteproyecto viajamos Hilda Ogni y yo a la ciudad de Santa Fe para presentarla ante el Ministro de Acción Social y Salud. Todavía en dictadura, no había Legislatura. Nos recibió el Ministro y sus secretarios:

- OTRAS MAS QUE QUIEREN LEY!!!!, dijeron
- SI, QUEREMOS LEY Y ES NUESTRO DERECHO!!!!

Y lo que solicitaron fue que primero tuviéramos la aprobación del Colegio Médico. Ese mismo día fuimos al Colegio Médico de la 1ª Circ., dónde tampoco tuvimos buena acogida”.

A pesar de los obstáculos y resistencias continuaron en el camino de este gran objetivo propuesto. Pasó el tiempo y con los logros a veces es difícil precisar cuáles fueron todos los pasos o enumerarlos cronológicamente.

Al parecer, acá en la 2da. Circunscripción fue más fácil, y ese anteproyecto fue aprobado primeramente como Reglamento interno del Colegio Médico.

Pero ya eran tiempos de la democracia y comenzaron, casi simultáneamente, a buscar los contactos para presentarla en la Legislatura como Ley del Ejercicio y Creación del Colegio de Fonoaudiólogos.

Y la creación de la Licenciatura, ¿cómo se vinculó con este proceso?

“El proyecto de tener una Ley y un Colegio se fue dando en sus últimos tiempos en concomitan-

cia con la creación de la Licenciatura. Mucho de la Ley se pudo fundamentar gracias a que teníamos ya la Licenciatura y a su vez la defensa de la currícula se fundamentó en ese primer Reglamento.

La creación de la licenciatura era un sueño que tenía muchos años. Ya ese grupo de ingresantes al curso de fonoaudiología del año 70, que luchó por eliminar el cupo de ingreso (14 entre casi 300 postulantes) una vez ingresadas continuó luchando junto con las que estaban cursando y con colegas recibidas, hizo suya la bandera del cambio curricular y de la creación de la licenciatura. A mi parecer, la movida estudiantil del año 70 fue un hecho clave en nuestra historia. Unió estudiantes y egresados. Fueron muchos los participantes, hacer nombres no sería justo, ya que muchas de ellas nunca ingresaron a la carrera, otras lo intentaron en años posteriores”.

Y me quedo pensando, después de escuchar a Elida: se hace camino al andar, los sueños si son compartidos, mejor, y que juntos somos más. Gracias!!!

**Lic. Alejandra Nader**  
Vicepresidente



## Evocación por los 25 años de creación del Colegio de Fonoaudiólogos en la Provincia de Santa Fe

Agradecemos al Directorio del Colegio de Fonoaudiólogos el habernos permitido acercar unas palabras con motivo de conmemorarse los 25 años de su creación.

La alegría que sentimos, doblemente placentera,

también es porque hoy somos homenajeados los que cumplimos 50 años de graduados.

En ese transcurrir profesional de tantos años nos ha tocado, ciertamente, ser testigos de hitos representativos del desarrollo y transformaciones alcan-



zados por la Fonoaudiología de nuestra provincia.

Hacer comprender el sentido y oportunidad de decisiones complejas para llevar adelante procedimientos institucionales con relación a la colegiación profesional despertó en nosotros estos interrogantes: ¿qué es lo más conveniente de hacer escuchar a quienes están cerca de nosotros y entre los que se encuentran también, jóvenes egresados? ¿Cómo hacerles vivenciar un pasado distante cuando el presente está inmerso en un contexto de realidad disciplinar muy diferente?

Pensar en algo que no se vivió y hacerlo sentir como próximo, en pocas palabras, no resulta nada fácil.

Sin embargo, bien lo expresa A. Jauretche .... *"la realidad está construida de ayer y de mañana; de fines y de medios, de antecedentes y de consecuentes, de causa y concausa... porque el hecho cotidiano es un complejo amasado con el barro de lo que fue y el fluido de lo que será"...* ¡¡¡ Justamente el presente está anclado en el pasado.....!!!!.

Resulta imprescindible destacar que para hacer frente a la necesidad de reconocer los núcleos ideológicos y paradigmas subyacentes vinculados con el objeto de la profesión y el perfil disciplinar, la Asociación de Foniatras, Audiólogas y Fonoaudiólogas de Rosario (AFAF)- creada en el año 1963 -debió asumir un importante rol en la construcción y consolidación de la identidad, entendida como el conjunto de circunstancias que diferencian y contrastan a un grupo de profesiones de otras.

El análisis sobre la propia identidad profesional, como producto de una profunda reflexión por parte de los fonoaudiólogos surgió de acciones organizadas, de manera conjunta, en dos planos institucionales, la AFAF y la Escuela de Fonoaudiología, abordando Talleres integrados por núcleos de formación profesional y científico- gremial.

Los mismos aportaron conclusiones que remitían a una profunda modificación de ciertos paradigmas sobre los cuales subyacía la concepción ideológica sostenida desde el origen mismo de la disciplina y, en ese momento, todavía con fuerte gravitación social en el ámbito médico y compartida así mismo, por algunas asociaciones de fonoau-

diólogos del resto del país por ejemplo, Buenos Aires y Córdoba.

A partir de la dinámica de los Talleres, con participación de los verdaderos protagonistas, se conformó una positiva "masa crítica" que, desde la perspectiva sociológica, remite a la indispensable energía para que un sistema se movilice a través de la interacción de un grupo humano, en el cual confluyeron realidades y experiencias diversas de cada sujeto-actor.

Esta "masa crítica", influenciada por factores históricos y sociales, concretó las bases exigidas para producir una modificación de la condición y situación profesional, sólo posibles de ser instrumentadas por medio de la creación de un organismo de derecho público o sea de un colegio profesional, que contemplara los rasgos que reforzaban la identidad, respaldado en la cultura simbólica y organizacional del endogrupo.

Dada la relevancia de significaciones y sentidos que dicha creación adquiriría para los colegas, el trabajo académico-profesional-gremial estuvo diseñado para enfocarlo con diferentes niveles de proyección y determinación institucional pretendiendo de esta forma, poder sostenerlo más allá de las contingencias de tiempo y espacio.

Algunas de las iniciativas programadas estuvieron rodeadas de circunstancias especiales y en este aniversario queremos compartirlas percibiendo que pueden resultar meramente anecdóticas, pero desde la perspectiva de un devenir histórico no lo fueron así en aquellos momentos.

El primer Reglamento del Ejercicio Profesional del Fonoaudiólogo aprobado por el Colegio de Médicos de la 2da Circunscripción, provino de un hecho fortuito al revisar la biblioteca de nuestra asociación. En esa ocasión encontramos el de Enfermería y nos preguntamos por qué los fonoaudiólogos no teníamos elaborado algo similar; casi de inmediato, un grupo integrado por miembros de la comisión directiva comenzó a redactarlo lográndose, después de muchas idas y venidas, su aceptación en diciembre de 1984.



La AFAF decidió, posteriormente, promover un anteproyecto de ley del ejercicio profesional a través de la legislatura provincial apoyándose en dos fundamentos considerados puntales: uno basado en la concreción de la primera normativa disciplinar aprobada y el otro, en la implicancia taxativa resultante de la creación de la primera carrera profesional universitaria de Licenciatura en Fonoaudiología, con 5 años, ocurrida en marzo de 1985 en Universidades Nacionales.

Realizadas las consultas legales, quienes nos asesoraron nos orientaron a realizar un nota solicitando el reconocimiento formal de la Fonoaudiología adjuntando los fundamentos y el anteproyecto, para ingresarlos en un único expediente a través de Mesa de Entrada de Trámites Legislativos.

Partimos, en el mes de julio, hacia la ciudad capital con ese objetivo y comenzamos un penoso itinerario, no sólo por las inclemencias del tiempo.

Entramos expectantes a un edificio vetusto en búsqueda de registrar el escrito en la oficina procedente; no lo pudimos concretar, ante nuestro asombro, la persona responsable nos explicó que ninguna entidad generaba un norma legal de ejercicio profesional por esa vía administrativa.

Sin lugar a dudas sufrimos nuestra primer decepción, pero gracias a la Fga. Elida Capisano, que nos acompañaba, logramos una cita ese mismo día, con el Ministro de Salud Dr. C. Capisano, quien luego de escucharnos realiza, personalmente, el contacto con las autoridades del Colegio de Médicos de la 1ª Circunscripción.

Teniendo incorporado en el escrito la manifestación de apoyo por parte del Colegio de Médicos de la 2ª Circunscripción, la finalidad de la entrevista era lograr el aval de ese colegio para producir la posterior y necesaria gestión político-administrativa en el ámbito parlamentario.

Fuimos recibidos por el Presidente del Directorio a quien hicimos entrega de una copia del anteproyecto explicitando los antecedentes formales del campo de acción la Fonoaudiología y en consecuencia, poder constituir nuestro propio colegio profesional.

Sorpresivamente a los pocos minutos vivenciamos un serio incidente con aquél porque, con una absoluta falta de respeto, encolerizado y con palabras airadas rechazó de plano un eventual apoyo a lo que pretendíamos plasmar; salimos de ese despacho como “pollitos mojados”, y no, justamente debido a la lluvia.

Este suceso acaecido debería poder connotar las infinitas dificultades que fuimos encontrando para plasmar la ley del ejercicio profesional y sin embargo, muchos de estos obstáculos sirvieron de acicate para redoblar los esfuerzos en el camino de alcanzar los objetivos trazados.

En el curso del proceso desarrollado existe otra circunstancia que no es, precisamente, la más conocida y que referencia lo ocurrido en el mes de noviembre del año 1986.

En las primeras horas de la mañana ingresamos a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria con sendas misivas, gestionadas a través de contactos políticos, en donde se expresaba el pleno apoyo y recomendación para la consideración del anteproyecto de ley, las cuales estaban dirigidas a los presidentes de los bloques mayoritarios de la cámara de diputados y senadores.

Este tipo de cometido estuvo dirigido a convencer a los legisladores que se avinieran a realizar su tratamiento, en ese día, última sesión ordinaria de la legislatura, pues el anteproyecto perdía estado parlamentario.

Luego de leídas las “cartas de presentación”, los presidentes de todos los bloques escucharon los fundamentos sobre la ley y su relevancia para el quehacer profesional e intentaron entre ellos, arduamente, consensuar por medio de un proceso de negociación política y de persuasión su posible tratamiento, resolviéndose ingresarlo sobre tablas en ambas cámaras.

El acto parlamentario fue dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, a los trece días del mes de noviembre de 1986, siendo Presidente de la Cámara de Diputados José A Reyes y Presidente Provisional del Senado C.P.N. Raúl Stradella.

En horas de la noche, se sanciona la Ley registrada bajo el N° 9981 del Ejercicio Profesional del Fonoaudiólogo, Licenciado en fonoaudiología y Doctores en Fonología en la Provincia de Santa Fe, sin un prolongado de debate, como se esperaba, ante la perplejidad de todos los colegas presentes.

El artículo 13 de la ley crea el Colegio de Fonoaudiólogos, con carácter de persona jurídica de Derecho Privado en Ejercicio de Funciones Públicas, previendo en el número 28 la designación por el Poder Ejecutivo, de los miembros integrantes de la Comisión Organizadora del Colegio Profesional, que así mismo, debía redactar los estatutos.

Dicha ley fue promulgada el 12 de diciembre de 1986 y publicada en el Boletín Oficial, el 7 de enero de 1987.

En 1988 se concreta la apertura del Colegio de Fonoaudiólogos y han transcurrido 25 años de su puesta en marcha; desconocemos si todos somos conscientes del paso enorme que se dio en un momento bisagra para la historia de la Fonoaudiología de Rosario, pues la Ley 9981/87 crea el primer colegio profesional en todo el país.

Otro jalón en el triunfo de jerarquizar la fonoaudiológica en el status de plasmar su importante e irrenunciable autonomía que se traduce en su derecho al control de su propio trabajo y en el derecho exclusivo de determinar quiénes pueden legítimamente ejercerla, debiendo entre todos garantizar el cumplimiento estricto de nuestra ley provincial en resguardo del ejercicio profesional.

En este evento conmemorativo, nos sentimos obligadas a expresar un reconocimiento a las personas que la hicieron posible, ambos ya fallecidos. En primer lugar, a la Diputada Josefa Solito de Alegre portavoz de la presentación de la ley ante la asamblea legislativa y también un agradecimiento eterno al Dr. Pablo Benetti Aprosio, quien hizo una ardiente e inolvidable alocución con una pormenorizada referencia a labor fonoaudiológica, recomendando también su aprobación en forma unánime, de la ley en tratamiento parlamentario.

No podemos tampoco dejar de subrayar, la presencia y el sostén brindado por numerosas

colegas de Rosario y Santa Fe, que ese día concurren y permanecieron en el recinto hasta escuchar su aprobación, durante una larga jornada, para ellas un gracias pleno de afecto.

Quienes compartimos ese instante tal vez, puedan estar al tanto de la emoción desbordada, el júbilo que embargaba, los apretados abrazos y la algarabía ruidosa afuera de la legislatura, como expresiones de la enorme satisfacción por haber concretado un anhelo sostenido en una lucha que llevó muchos años.

Rocher indica acertadamente que *“un cambio social de una profesión, sin duda, es un fenómeno colectivo que afecta las condiciones o modos de vida y la mentalidad de un número importante de personas e implica un cambio de estructuras”*.

Por este relevante y colectivo cambio social de la Fonoaudiología queremos cerrar este aporte conmemorativo con la letra de una canción de Silvio Rodríguez, que contiene las huellas de evocación que este aniversario nos despierta, expresando a través de ellas el deseo de un venturoso porvenir para el querido colegio que nos nuclea.

No hacen falta alas  
 No hacen falta alas,  
 para hacer un sueño,  
 Basta con las manos,  
 basta con el pecho  
 basta con las piernas  
 y con el empeño  
 No hacen falta alas,  
 para ser más bellos  
 Basta el buen sentido  
 del amor inmenso  
 No hacen falta alas  
 para alzar el vuelo

**Lic. María Cristina Bisbal**

*Delegada Organizadora del Colegio  
 Ex- Presidente del Colegio de Fonoaudiólogos*

**Prof. Fga Hilda B. Ogní - Matrícula 001**

*Ex-Directora de la Escuela de Fonoaudiología.UNR  
 Ex-Síndico del Colegio de Fonoaudiólogos*

### **Tribunal de Ética y Disciplina**

Con respecto a la carta de lectores publicada en el diario La Capital con fecha 28/04/ 2013. El Colegio de Fonoaudiólogos de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, Comunica:

1) Este Colegio está trabajando para establecer normativas en los sitios de comercialización de audífonos, en cuanto a espacio físico, equipamiento y atención.

2) Consideramos a éste un trabajo de competencia específicamente Fonoaudiológica.

3) Este Colegio también entiende que de esa manera no sólo se aumenta la incumbe- ncia profesional y preservan los puestos de trabajo, sino que además, se debe velar por aranceles dignos y evitar que la práctica se convierta solamente en una transacción comercial.

4) Entendemos también que todos los profesionales, inclusive los profesionales de la salud, somos pacientes potenciales, y que como pacientes tenemos derecho a elegir. Elegir quién nos atiende, dónde y cuándo, no importa qué aspecto de la salud se ponga en consideración. Elegimos porque somos seres humanos con libre albedrío y porque nadie sabe más que nosotros mismos lo que necesitamos.

Es por ello que invitamos a las colegas y a la comunidad en general, a participar en estos espacios, comunicándonos sus experiencias porque sólo a través de éste intercambio lograremos dar un pasito más en la tarea de dignificar nuestra querida profesión.

*COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS  
DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE*

### **RECORDATORIO**

Recordamos a todos los profesionales que la matriculación es un deber y un derecho para el ejercicio de la profesión. El pago de la matrícula mensual habilita a:

- ejercer la profesión
- recibir el boletín del Colegio en tiempo y forma
- utilizar la Biblioteca del Colegio e instalaciones de la Sede
- realizar los cursos que dicta el Colegio
- votar en las elecciones que se realizan cada dos años y en las asambleas.

### **Superintendencia de Servicios de Salud**

Ahora, el trámite de inscripción de matrícula en la Superintendencia de Salud se puede realizar en Rosario, en J. M. de Rosas 1612. Horario de atención de 8,30 hs. a 14 hs. Tel: 4265617.

Recordamos que esta inscripción tiene vencimiento, por lo tanto sugerimos revisar y realizar la reinscripción si ha transcurrido el tiempo de vigencia.

*espacio publicitario*

ALTAS EN LA MATRÍCULA AL 31/03/2013

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Alta
1406	ERAUSQUIN Julia	04/01/2013
1407	RONCHI Gerda Laura	04/01/2013
1408	BERTONE Julia	11/01/2013
1409	CANATRINI Jorgelina A.	18/01/2013
1410	AMOROS Natalia	08/03/2013
1411	DOCCOLA Georgina V.	08/03/2013
1412	D'AGOSTINO Paula Lorena	15/03/2013
1413	MARCH María Belén	15/03/2013
1414	FUGASSA Merina P.	15/03/2013
1415	MUSCOLINI Carolina Lis	22/03/2013
1416	BOTTA Luciana P.	22/03/2013
1417	SANTIA María Emilia	22/03/2013
1418	PARDINI Alexia D.	28/03/2013

BAJAS EN LA MATRÍCULA AL 31/03/2013

Nº Matrícula	Apellido y Nombre	Fecha de Baja
1113	LUDUEÑA Marisol Celeste	09/01/2013
1293	SARABIA RUBERTO Ana Paula	23/01/2013
450	FADALTI Beatríz	13/02/2013
1322	CEI Melina Celeste	27/03/2013

**¡¡¡Celebramos juntos...  
el día del niño!!!**

El Colegio de fonoaudiólogos quiere agasajarlos a ellos, los niños...

Para ello y junto a ustedes recibiremos donaciones de libros de cuentos infantiles en la sede del Colegio; luego serán distribuidos en Instituciones Infantiles.

Acercate a la sede del Colegio, tenés tiempo hasta fines de Julio!!!

## DÍA DE LA AUDICIÓN

Con motivo de celebrarse el 28 de marzo el Día Nacional de la Audición en conmemoración de la primera cirugía de audición, llevada a cabo por el doctor Juan Manuel Tato en 1933, siete años antes que se realizara en Estados Unidos. Comenzamos a reunirnos para organizar actividades de manera articulada con el Sr. Oscar Montenegro por la Dirección Municipal de Inclusión, la Dra. Laura Rapa representando la Dirección Provincial de Inclusión para personas con Discapacidad, la Fga. Sara Sans por ASOLOFAL, las Lic. Adriana Savio y Gabriela Armellini por el Colegio de Fonoaudiólogos, las Lic. Patricia Claes y Laura Röhner en representación de la Escuela de Fgía., la Lic. Ma. Eugenia Ares en representación de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, la Lic. Adriana Queirolo y el Dr. Héctor Ruiz como Presidente de la Asociación Panamericana de ORL.

Como resultado de estos encuentros se realizaron dos actividades:

En el Auditorio del Cemar el día 27 de marzo se hicieron presentes autoridades



del Ministerio de Salud de la Provincia, el Dr. Miguel Capiello; la Dra. Silvia Tróccoli, Subsecretaria de Inclusión para personas con discapacidad; autoridades de la Secretaría de Salud Pública, Dr. Leonardo Caruana, Secretario de Salud de la Municipalidad de Rosario; autoridades de la Facultad de Medicina, la Dra. Lilian Frankel, vicedecana de la Facultad de Cs. Médicas; autoridades de la Escuela de Fgía. Lic. Laura Rohner y Patricia Claes y del Colegio de Fonoaudiólogos, Lic. Claudia Saba y Gabriela Armellini ; el Presidente de la Asociación Panamericana



*espacio publicitario*



de ORL, Dr. Héctor Ruiz; representantes de IRAL, Escuela Especial para niños hipoacúsicos, el Presidente del Círculo de Sordos; un grupo de padres de niños hipoacúsicos del Hospital Eva Perón y Fonoaudiólogas de servicios municipales y provinciales. En esta jornada se hizo entrega de dos otomísos a la Red de Audiología de la Municipalidad de Rosario, con el objetivo de reforzar el equipamiento para las actividades de screening auditivo que se realizan en las maternidades Martín y Roque S. Peña dando cumplimiento a la Ley 25.415.

La siguiente actividad se realizó el 27 de Abril por conmemorarse el Día Internacio-

nal de Concientización del Ruido, esta destacada jornada se llevó a cabo en la Plaza Pringles donde las alumnas de la carrera de Fgía. guiadas por docentes de la Escuela de Fgía, realizaron una encuesta con el objetivo de concientizar a la población de los efectos nocivos que tiene el ruido sobre nuestra salud física, psíquica y emocional.

Esta actividad contó con el auspicio del Ministerio de Salud de la Provincia, la Secretaría de Salud Municipal, Colegio de Fonoaudiólogos 2° circunscripción, y Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario; fue declarada de interés municipal por el Honorable Concejo.

### **Hospital Eva Perón Gdro. Baigorria**

En el marco de la conmemoración del Día de la Audición, el 24 de abril se desarrolló en el Salón Multimedia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) la Jornada "Unidos por la Prevención y Promoción de la Audición", con la participación de grupos de padres de toda la región, convocados por el Servicio de Fonoaudiología del Hospital Escuela "Eva Perón", de Granadero Baigorria. Padres de chicos hipoacúsicos de Villa Constitución, Pavón, Granadero Baigorria, San Lorenzo y Rosario como protagonistas del evento destinado a intercambiar experiencias, compartir información, difundir las problemáticas que derivan de esta situación, en particular en los ámbitos de la salud y la educación y así aunar esfuerzos para lograr una detección temprana de la hipoacusia en todos los niveles sociales.

Con la modalidad de grupo de ayuda mutua que busca difundir la problemática, combinar esfuerzos para lograr una detección temprana y desarraigar la equivocada creencia sobre la incapacidad de las personas con hipoacusia o sordera.

Son niños que han sido algunos detectados y diagnosticados por el servicio de fonoaudiología del Hospital Escuela de Granadero Baigorria, otros detectados en el CEMAR y el Hospital Centenario y equipados con audífonos o implante coclear en el Hospital Baigorria, como modalidad de trabajo en Red y Sistema Único de Salud.

En el proceso de la confirmación del diagnóstico, los niños junto con su familia, participan de un taller de estimulación auditiva, brindando herramientas útiles a los padres, escuchando sus necesidades, preocupaciones, preparándolos para la confirmación del

diagnóstico de hipoacusia y concientizar y garantizar la futura habilitación y/o rehabilitación auditiva.

El servicio de Fonoaudiología cuenta con Profesionales Fonoaudiólogos idóneos con la problemática y parte de la aparatología necesaria para hacer detección, diagnóstico, selección de audífonos y rehabilitación, favoreciendo a que ese niño no tenga que deambular de un hospital hacia otro.

En el evento participaron la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Médicas Doctora Lilian Frankel, Directora Lic. Fga. Laura Rhöner y Vicedirectora Lic. Fga. Patricia Claes de la Escuela de Fonoaudiología, representante del Colegio de Fonoaudiólogos, Docentes y Profesionales de los Gabinetes de las Escuelas Especiales de Villa Gobernador Gálvez, Rosario, San Lorenzo y Casilda, también Docentes y alumnas de la Escuela de Fonoaudiología, padres y diferentes Autoridades de Granadero Baigorria y Rosario.

Realmente fue muy enriquecedor ya que se estableció un espacio donde el grupo de Padres de niños sordos e hipoacúsicos manifestaron distintas dificultades por las que atraviesan, como no tener traslado para que sus niños lleguen a la escuela, en las distintas localidades no hay profesional

fonoaudiólogo para rehabilitar a sus niños, se evidenció una necesidad de la comunidad en cuanto a la Atención del Fonoaudiólogo, como así también plantearon su problemática los representantes de las escuelas especiales.

El evento fue un disparador para nuevos encuentros con el fin de construir entre todos un proyecto que articule salud y educación, a fin de poder superar la mayor parte de las dificultades planteadas, en pos de una calidad de vida para nuestros Niños y Familias.

**Es importante destacar que en la Salud Pública se puede, principalmente con una mirada de trabajo puesta en la Necesidad de la Comunidad, con la Atención Centrada en la Familia, con un Enfoque Integral, Interdisciplinario y en Red.**

**SERVICIO DE FONOAUDIOLÓGIA  
HOSPITAL ESCUELA EVA PERÓN  
DE GRANADERO BAIGORRIA:**

Fga. Palmero, Claudia MAT. 580 /Lic. Fga. Grossi, Mariela MAT. 908

Jefa del Servicio: Lic. Fga. Venica, Verónica MAT 894

*espacio publicitario*

## ***Dificultades en la alimentación: disfagia, deglución atípica y otros***

Sabemos que la diversidad de factores que intervienen en la alimentación del ser humano son muchísimos, entre ellos factores biológicos, ambientales, sociales, culturales, familiares, individuales, anátomo-funcionales y emocionales.

El ser humano comienza su vida ligado a otro (su madre) a través del alimento, como factor esencial para posibilitar su maduración y crecimiento. También como vínculo primordial en el desarrollo de su comunicación y posteriormente su lenguaje, tanto gestual como verbal.

En la evolución del patrón normal de alimentación, el niño atraviesa etapas como en todo su neurodesarrollo. Desde la succión, ya sea de pecho o mamadera, pasa a la masticación, con la incorporación de alimentos semisólidos y luego el crecimiento y fortalecimiento de las estructuras intervinientes, le permiten alcanzar la masticación de alimentos cada vez más sólidos.

Este proceso puede verse interrumpido o afectado por diversos factores y/o patologías y es ahí donde tiene lugar nuestra intervención en ésta áreas de incumbencia profesional.

Podemos encontrar alteraciones simples de la anatófisiología de la deglución y tener que intervenir reeducando una deglución atípica, muchas veces asociada a respiración bucal, en un niño sano, probablemente con adenoiditis o amigdalitis o con alteraciones en la mordida dentaria o muchas veces mas de uno de estos factores asociados. O encontrarnos con alteraciones orgánicas que ocasionan trastornos en la alimentación que pueden corresponder a enfermedades diversas como reflujo gastroesofágico, esofagitis, alergia alimentaria, que pueden manifestarse a través de vómitos, irritabilidad, saciedad precoz y otras más complejas de orden malformativo, cardíacas, neurológicas, sindrómicas con francos trastornos en la deglución y la respiración y su mecanismo de coordinación.

Otros grupo de niños se engloba dentro de los trastornos conductuales de alimentación, donde se observa rechazo o desinterés ante el alimento, falla de crecimiento (sin causa aparente), neofobia, saciedad precoz y hábitos de alimentación disfuncionales. Las causas se encuentran en patrones de alimentación inadecuados, muchas veces por parte de padres o cuidadores, tales como técnicas persecutorias, intrusivas o distractoras que llevan a gran frustración y ansiedad, creando un círculo vicioso de mayor rechazo a la alimentación por parte del niño o inapetencia global o selectiva acompañada de vómitos, náuseas, y ahogos ante la simple presencia del alimento determinando baja ingesta calórica con o sin repercusión en su crecimiento normal.

En los tres grandes grupos de pacientes mencionados el abordaje se da en forma interdisciplinaria, ya sea con el ORL y el odontólogo como en el caso de las degluciones atípicas, O diversidad de especialistas y terapeutas dependiendo de cada niño, como en el caso de pacientes con síndromes genéticos o enfermedades metabólicas, cardiológicas o neurológicas,

En este mencionado grupo y en el caso de los pacientes con trastornos conductuales el trabajo de un equipo interdisciplinario en el que participen un pediatra gastroenterólogo, un especialista en nutrición, un psicólogo y un fonaudiólogo se pueden obtener muy buenos resultados y alivianar a estas familias el peregrinar por sucesivos consultorios.

Esta breve reseña nos muestra lo abarcativa que es la intervención de nuestra querida profesión dentro de la amplia problemática de las dificultades en la alimentación de los niños.

*Lic María Eugenia Plaza  
Mat. 898*

*espacio publicitario*

## Día Mundial de la Voz



El 16 de abril se conmemoró el "Día Mundial de la Voz", realizándose una campaña que busca concientizar a la población sobre la importancia de la salud vocal para la comunicación, tanto en el uso laboral como en la vida de relación, incentivando la profilaxis y la consulta temprana ante cualquier síntoma relacionado con la voz, declarada de interés municipal en el año 2009 (expte. 1700207-S-09).

Desde hace unos años en nuestra ciudad se organizan y promueven diferentes actividades científicas y culturales, brindando también atención especializada en diversos centros de salud, ofreciendo atención gratuita, a través de equipos conformados por médicos otorrinolaringólogos y fonoaudiólogos.

El lema nacional de la campaña de este año fue "¿Y Vos... Vivís de tu Voz?" dirigido a aquellas personas que utilizan su voz en su profesión u ocupación.

Los organismos que trabajaran en forma conjunta son: Colegio de Fonoaudiólogos de Rosario; Escuela de Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario y distintas instituciones de salud públicas y privadas de la ciudad de Rosario y alrededores.

Agradecemos la participación en las evaluaciones y en las charlas de prevención: Lic. Candelita Scarstacini, Lic. Gabriela Juan, Prof. Dr. Roque Grazziadei Marrapodi, Dr. Germán Roulloni, Dr. Juan Pablo Rathge, Dr. Guillermo Costa, Lic.

Inés Calore, Dra. Daniela Principi, Lic. Bibiana Sánchez, Dr. Ruiz Héctor, Lic. Andrea Vigo, Dra. Mariana Bondino, Dr. Martín Peralta, Dr. Juan Pablo De María, Dr. Nicolás De María, Dr. Luis Bassagasteguy, Lic. Silvina Sirna, Lic. Ana Iriondo, Lic. Bibiana Zerpa, Lic. Analía Menna, Dr. Miguel Jalife, Dra. María Elena Nieto, Lic. Andrea Agustini, Lic. Analía Sauan, Lic. Liliana Sacco, Lic. Florencia Colombo, Lic. Sabrina Códega, Fga. Alicia Trossero, Lic. Rita Sileo, Lic. Nancy Cristaldo, Dr. Cristian Mezzabotta, Lic. Florencia Colombo, Lic. Evelin Paez, Lic. Graciela Valles, Dr. Diego Peire, Lic. Candelita Marisol Evangelisti, Lic. Mariel Cattáneo, Lic. Beatriz Fabiani, Lic. María Verónica Lavayen, Lic. Celia Ma. de la Paz Casis, Lic. Vanesa Arostegui, Lic. Verónica Calderón, Lic. Alejandra Lagrange, Lic. Débora Pilliéz, Lic. Marisa Pullizzi, Dr. Orioli, Lic. Carolina Fossarolli, Lic. Miriam Fargioni, Dra. Vicentín, Dr. Comelli, Lic. Leticia Linfossi.

Alumnas: Micaela Fuentes, Noelia Furlotti, Melina Eisenack, Rocío Pedrol, Angelina Perez, Dianela Cian, Gisela Massin, Florencia Ramirez, Ana Laura Borda Dansey, Melisa Demarziani, Erika Poenitz.

Y a las cantantes: Jazmín Rivarola De Marchi, Melania Montalto, Gina Costamagna, Andrea Fabani, Ledi Lopez.

**Página de Facebook: Diavoz Rosario**



## Biblioteca

Estimados Colegas:

### **ATENCIÓN: Recordamos días y horarios de atención de biblioteca.**

La biblioteca funciona los días martes y viernes de 8,30 a 13 hs A partir de este año y en el marco de los festejos del 25 aniversario del colegio, quienes deseen hacer uso de las instalaciones y servicios de la biblioteca serán atendidos por una profesional bibliotecóloga, le informamos que se realizarán búsquedas on line, retiros a domicilio, consultas en sala, interconsultas a otras bibliotecas, etc.

Hemos incorporado los siguientes ejemplares que están a disposición de los matriculados:

- Valdez, D y Ruggieri, V. Autismo. Del Diagnóstico al tratamiento. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2011.

- Magio, Ma. Verónica y otros. Enfoque Neurolingüístico en los Trastornos del Lenguaje Infantil, Semiología, Evaluación y Terapéutica Aplicada. Ed. Akadia. Buenos Aires 2013.

## Donaciones

La Biblioteca de nuestro colegio recibió la generosa donación de importante material bibliográfico de las colegas:

- Lic. María Cristina Bisbal Mat. 006
- Dra. Ana María Domínguez Mat. 051
- Fga. Graciela Verón Mat. 206

**Gracias por contribuir con tan valioso aporte!!!**

*Disponemos de un espacio físico renovado, en el cual podrán estudiar, buscar información, y tener una adecuada orientación respecto del material que necesiten.*

*También les adelantamos que este año realizaremos la inauguración de este nuevo espacio y como toda biblioteca que se precie de tal tendrá un nombre que la identifique...ya les contaremos más adelante....*

## Servicio de supervisión clínica:

Los siguientes profesionales supervisarán casos clínicos en distintas áreas, el servicio es gratuito para los matriculados de hasta 7 años de recibidos. Comunicarse con la secretaria del Colegio para acordar día y horario de la supervisión.

### **Fga. Gabriela Dotto**

Terapéutica en niños y adultos sordos.

### **Fga. Marcela Tissera**

Discapacidad, lenguaje e integración escolar.

### **Fga. María Cristina Peyrone**

Voz y Tartamudez.

### **Fga. Anan Baldomá**

Lenguaje y aprendizaje en niños.

## Cursos

### **"Potenciales evocados auditivos de estado estable"**

A cargo del Dr. Vicente Curcio, a realizarse los días **5 y 6 de Julio** del corriente año.

**Informes e inscripción:** en la sede del colegio o telefónicamente.

**Consulte nuestra página Web:**  
[www.colfono.org.ar](http://www.colfono.org.ar)

## FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS

<b>TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>PRÁCTICA</b>	<b>VALOR</b>
25.01.04	En consultorio	\$ 60.00
25.01.06	A domicilio	\$ 105.00
25.01.94	1° Consulta	\$ 80.00
25.01.08	Rehabilitación Vestibular (por sesión)	\$ 85.00
25.01.80	Laboratorio de Voz	\$ 250.00
<b>PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN AUDIOLÓGICA</b>		
31.01.02	Audiometría Tonal	\$ 60.00
31.01.02/01	Audiometría por el juego	\$ 75.00
31.01.02/02	Audiometría a campo libre	\$ 60.00
31.01.03	Logaudiometría	\$ 60.00
31.01.04	Pruebas Supraliminales	\$ 60.00
31.01.04	Pruebas de simulación y disimulación	\$ 60.00
31.01.04	Valoración de capacidad auditiva	\$ 60.00
<b>PRÁCTICAS AUDIOLÓGICAS OBJETIVAS</b>		
31.01.09	Impedanciometría	\$ 75.00
31.50.01	Imitanciometría	\$ 110.00
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	\$ 170.00
29.50.01	Potenciales evocados por click	\$ 200.00
	Potenciales evocados de estado estable (con búsqueda de umbral)	\$ 500.00
	Potenciales cognitivos	\$ 200.00
	Electrococleografía	\$ 300.00
<b>PRÁCTICAS DE EQUIPAMIENTO</b>		
31.01.05	Selección de Otoamplifonos	\$ 70.00
31.10.30	Entrenamiento Auditivo (por sesión)	\$ 65.00
31.10.40	Rendimiento de prótesis (calibración)	\$ 65.00
	Calibración de audífonos (por sesión)	\$ 65.00
	Calibración de Implante (por sesión)	\$ 300.00
<b>INVESTIGACIÓN VESTIBULAR</b>		
31.01.01	Examen funcional laberíntico	\$ 70.00
29.01.80/03	Video/Electronistagmografía	\$ 300.00
<b>DISCAPACIDAD LEY 24.901</b>		Según resolución
<b>PRÁCTICAS NO NOMENCLADAS</b>		
29.04.10	De alta complejidad ambulatorias por sesión *1	\$ 90.00
29.60.09	Estudios de funciones cognitivas superiores *2	\$ 440.00



**OSPAC - Vigencia abril 2013.**

CODIGO	PRÁCTICA	VALOR
25.01.04	Sesión	\$76,00
25.01.06	Sesión a domicilio	\$100,00
25.01.94	1º consulta	\$80,00
29.01.03	Electronistagmografía	\$160,00
29.50.01	Potenciales Evocados	\$288,00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	\$61,00
31.01.02	Audiometría	\$69,00
31.01.03	Logaudiometría	\$69,00
31.01.04	Pruebas supraliminales	\$61,00
31.01.05	Selección de Audífonos	\$83,00
31.01.09	Impedanciometría	\$92,00
25.01.07	Imitanciometría audiométrica	NO
25.01.98	Discapacidad (Ley 24.901)	Valor por ley
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	\$250,00
25.01.80	Videonistagmografía	\$521,64

**D.A.S.U.Te.N. - Vigencia mayo 2013.**

CODIGO	PRÁCTICA	VALOR
25.01.04	Sesión	\$60
25.01.06	Sesión a domicilio	\$90
25.01.94	Primera consulta	\$70
29.01.03	Electronistagmografía	\$250
29.50.01	Potenciales Evocados Auditivos	\$250
31.01.01	Examen Funcional Laberíntico	\$65
31.01.02	Audiometría	\$65
31.01.03	Logaudiometría	\$65
31.01.04	Pruebas supraliminales (cada una)	\$65
31.01.05	Selección de Otoamplífonos (cada sesión)	\$75
31.01.09	Impedanciometría	\$71
31.50.01	Imitanciometría	\$160
25.01.07	Discapacidad (ley 24.901)	s.ley
25.01.98	Otoemisiones acústicas	\$190

## SWISS MEDICAL - Febrero 2013

CODIGO	PRÁCTICA	VALOR
25.01.04	Sesión	\$49.06
25.01.06	Sesión a domicilio (requiere autorización previa)	\$77.10
25.01.94	1º consulta	\$56.07
29.01.03	Electronistagmografía	\$140.18
29.50.01	Potenciales Evocados	\$154.20
31.01.01	Exámen funcional Lab.	\$49.06
31.01.02	Audiometría	\$44.86
31.01.03	Logaudiometría	\$44.86
31.01.04	Pruebas supraliminares c/u	\$44.86
31.01.05	Selección de Audífonos	\$56.07
31.01.09	Impedanciometría	\$70.09
25.01.98	Discapac.(Ley 24.901)	\$123.40
25.60.01	Otoemisiones Acústicas	\$154.20
25.03.01	Estimulación temprana	\$49.06
25.01.08	Rehabilit. Vestibular por sesión	\$77.10

## BAJA INSTITUTO DORREGO:

A partir de marzo de 2013 se procedió a dar de baja el convenio celebrado con Instituto Dorrego, por incumplimiento de lo



establecido en la cláusula XIV del mismo, debido a la falta de respuesta en relación al incremento de aranceles acordes a la realidad socio- económica.

## DIBPFA- Fuerza Aérea

A partir del mes de abril la Obra social implementó un nuevo sistema para las consultas prácticas de baja complejidad. El mismo, elimina el pago de coseguros en consultorio y las autorizaciones en Dibpfa para tales prestaciones.



El afiliado compra en la obra social los bonos correspondientes y el profesional hace la prescripción según las especificaciones (que están indicadas en el mismo formulario) sin requerir autorización por parte de Dibpfa, entrega el bono en el lugar en donde se realiza la práctica y no abona ningún coseguro. El prestador factura el 100% del arancel.

*espacio publicitario*

**MEDYCIN - Aranceles mayo 2013**

CODIGO	PRÁCTICA	VALOR
25.01.04	Sesión	\$70.00
25.01.06	Sesión a domicilio	\$90,00
25.01.94	1º consulta	\$85,00
29.01.03	Electronistagmografía	\$190.00
29.50.01	Potenciales Evocados	\$230.00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	\$75.00
31.01.02	Audiometría	\$70.00
31.01.03	Logaudiometría	\$70.00
31.01.04	Pruebas supraliminales	\$70.00
31.01.05	Selección de Audífonos	\$90.00
31.01.09	Impedanciometría	\$85.00
31.50.01	Imitanciometría audiométrica	\$150,00
25.01.07	Discap.-Ley 24.901- (*)	s/ley
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	\$230,00
25.01.08	Rehabilitación Vestibular	\$85,00
29.60.09	Funciones Cognitivas	\$440,00

**SUTIAGA**

CODIGO	PRÁCTICA	VALOR
25.01.04	Sesión	\$60.00
25.01.06	Sesión a domicilio	\$73.50
25.01.94	Primera consulta	\$67.50
29.01.03	Electronistagmografía	\$171.00
29.50.01	Potenciales Evocados	\$230.00
31.01.01	Exámen funcional Lab.	\$64.50
31.01.02	Audiometría	\$60.00
31.01.03	Logaudiometría	\$60.00
31.01.04	Pruebas supraliminales	\$60.00
31.01.05	Selección de Audífonos	\$60.00
31.01.09	Impedanciometría	\$82.50
25.01.07	Discapacidad (Ley 24.901)	s/ley
25.01.98	Otoemisiones Acústicas	\$190.00

*espacio publicitario*

*espacio publicitario*